

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

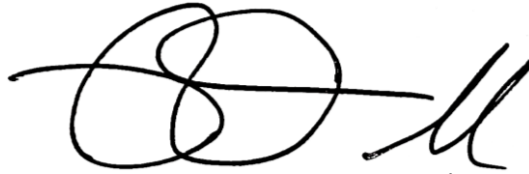
Rad. 11001 31 03 043 **2015 00286 00**

Obre en autos y en conocimiento de las partes el informe de títulos obrante en el proceso.

Tenga en cuenta el solicitante que los títulos obrantes en el proceso fueron objeto de prescripción en favor de la Rama Judicial, por ello no se accede a lo solicitado.

En firme esta determinación archívese nuevamente el proceso.

Notifíquese,



RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ronald Neil Orozco Gomez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 043

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f21de274ee21bb1e83a71684b1891d0d06f0cfa817f4e7b0c34be215df5a8455**

Documento generado en 31/01/2024 02:31:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>